

# IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO CURRICULAR

**Amir Antonio Arrieta Ramos<sup>1</sup>**

Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario, Ayapel-Colombia.

[amirarrieta@gmail.com](mailto:amirarrieta@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-0382-5254>

**Argemiro Manuel Acosta Ramírez<sup>2</sup>**

Institución Educativa El Cedro, Ayapel-Colombia.

[argemiroacosta1980@gmail.com](mailto:argemiroacosta1980@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0001-3965-1359>

DOI: 10.37594/oratores.n19.1213

Fecha de recepción:13/12/2023

Fecha de revisión:18/12/2023

Fecha de aceptación:24/12/2023

## RESUMEN

En este estudio se abordan las competencias por ser una de las herramientas preponderantes para desarrollar los saberes disciplinares con los estudiantes en el aula de clases. Pues las sociedades actuales impulsadas por las instancias internacionales asumen que las competencias deben ser implementadas en todos los contextos donde los humanos se hagan partícipes para la realización de una determinada tarea. Uno de los escenarios donde se debe hacer un marcado énfasis en la potenciación de estas estrategias reflexivas es en los espacios donde se forman los individuos (en los planteles de educación) para luego ponerlos al servicio de la humanidad; dado que, las competencias contribuyen de manera agradable a la adquisición de los saberes científicos, a la puesta en práctica de los valores humanos, a la realización de labores en el sector productivo de forma segura y sostenible. Ahora bien, para la elaboración de este trabajo se hizo un rastreo y un análisis cualitativo de la literatura consultada, la cual hizo un gran aporte de teorías sobre las repercusiones del uso de las competencias en el diseño y ejecución curricular. Luego se estructura el ensayo como se aprecia a continuación en tres pasos: introducción, desarrollo y conclusión. En la primera, se describe el objetivo del trabajo y se dan indicios sobre los campos donde se deben aplicar las competencias; en la segunda, se plasman y se analizan las evidencias científicas que fundamentan el estudio; y en la última, se relacionan las consideraciones finales que surgen del análisis de la etapa anterior.

---

1 Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Formulación de Proyectos Educativos - Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología UMECIT. Magíster en la Enseñanza de las Ciencias – Universidad Autónoma de Manizales UAM.

2 Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Formulación de Proyectos Educativos - Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología UMECIT. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa – Universidad de Santander - UDES.

**Palabras clave:** competencias, currículo, diseño curricular, innovación educativa, estrategias y enseñanza aprendizaje.

## IMPLEMENTATION OF COMPETENCES IN CURRICULAR DEVELOPMENT

### ABSTRACT

In this study, competencies are addressed as they are one of the predominant tools to develop disciplinary knowledge with students in the classroom. Well, current societies promoted by international bodies assume that competencies must be implemented in all contexts where humans become participants in carrying out a certain task. One of the scenarios where a marked emphasis must be placed on the empowerment of these reflective strategies is in the spaces where individuals are trained (in educational establishments) and then placed at the service of humanity; given that the skills contribute in a pleasant way to the acquisition of scientific knowledge, to the implementation of human values, to the performance of work in the productive sector in a safe and sustainable manner. Now, to prepare this work, a search and qualitative analysis of the literature consulted was carried out, which made a great contribution of theories on the repercussions of the use of competencies in curricular design and execution. The essay is then structured as shown below in three steps: introduction, development and conclusion. In the first, the objective of the work is described and indications are given about the fields where the skills should be applied; in the second, the scientific evidence that supports the study is captured and analyzed; and in the last one, the final considerations that arise from the analysis of the previous stage are related.

**Keywords:** competencias, curriculum, curricular design, educational innovation, strategies and teaching-learning.

### INTRODUCCIÓN

Con este artículo tipo ensayo se tiene como objetivo central, realizar un análisis minucioso de un gran número de literatura científica que da cuenta de la incidencia del desarrollo de las competencias en el proceso de formación de estudiantes de todos los niveles educativos. Por tanto, se hace mención de las bondades que poseen los individuos egresados de los planteles educativos que implementan políticas formativas basadas en estos enfoques, también, se resaltan que las cuales se direccionan con plena concordancia con los requerimientos que las sociedades contemporáneas exigen para ir de la mano con los nuevos avances científicos y tecnológicos, que de manera acelerada se han logrado y que no cesan de prosperar sobre todo en el actual siglo XXI. Igualmente, se resalta en el desarrollo de este trabajo algunos elementos claves para la estructuración de los currículos basados en competencias para ser aplicados en los establecimientos de educación, tales como, el perfil que deben poseer los educadores actuales, el análisis profundo que se le debe realizar a las

necesidades contextuales y globales, entre otros.

## DESARROLLO

### INCIDENCIA DE LAS COMPETENCIAS

El proceso de enseñanza y aprendizaje se ha convertido en una práctica muy dinámica, debido a que, este se acoge a los requerimientos que las sociedades de cada época exigen para poder avanzar en cada campo donde se demande hacer uso de los conocimientos científicos para realizar una labor. Es por ello que, muchas escuelas siguen dejando de lado el modelo tradicional de formación que solo se interesa en la reproducción de contenidos memorísticos y los sustituyen por otros que se enfocan en la potenciación de las competencias de los estudiantes. Siendo que, en el contexto educativo se asume que *“una competencia es un conjunto de comportamientos y habilidades que permiten desempeñar adecuadamente un papel, una actividad o una tarea”* (Carrillo et al, 2018, p. 71). En esta misma línea de pensamiento, Zabalza (como se citó en López Gómez, 2016) plantea que las competencias son *“el conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad”* (p. 315).

Por ende, hablar de competencias enmarca un sinnúmero de conceptos relacionados con el desenvolvimiento de las personas, desde su quehacer para su propia sostenibilidad y producción en el campo empresarial. En este sentido, las competencias vinculan la posesión de conocimientos, capacidades, destrezas y el autocontrol en el campo sociolaboral del individuo. Razón por la cual, se puede precisar que un sujeto competente en un determinado campo del conocimiento, cuenta con las capacidades cognitivas y prácticas para realizar con eficacia las funciones que se requieran ser resueltas en dicho cargo. Cabe puntualizar que, *“las competencias básicas son el desarrollo de habilidades del estudiante que va ejerciendo a través de las experiencias y prácticas dentro del contexto educativo para luego aplicarlo en la sociedad y desempeñar tareas más complicadas”* (Valarezo et al., 2018, p. 704). Es por ello que, estas resultan ser herramientas claves que ayudan al estudiante a concretar los saberes empíricos hacia el saber científico, mediando la adquisición de saberes que los conlleven al desempeño laboral eficiente de acuerdo a la profesión u oficio para el cual se haya profesionalizado.

Para otros autores, tales como Bowden et al., (como se citó en García-San Pedro, 2009) competencia es:

Una respuesta o forma de ver o comprender el objeto de estudio de modo transversal, lo que posibilita dialogar con otras áreas o disciplinas y contemplarlas como posibilidad en la resolución del problema. A la vez, permite profundizar en el concepto, generando nuevos aprendizajes de mayor profundidad. (p. 16)

Vista desde esta perspectiva, las competencias en cualquier nivel de educación son útiles para promover la transversalidad entre las diferentes disciplinas que se abordan en el aula de clases, contribuyen a ahondar los conocimientos científicos y potencian el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.

Igualmente, *“la implantación de un currículo orientado a la adquisición de competencias pretende formar personas con mayor eficacia para afrontar los problemas reales que plantea la vida”* (Alsina y Mulá, 2022, p. 24). Por tanto, uno de los propósitos de formar sujetos competentes, es potenciar en las nuevas sociedades las bases para afrontar situaciones de carácter profesional o de la vida cotidiana y solucionarlas con contundencia. Puesto que, *“las competencias se refieren a situaciones reales, en el aprendizaje orientado a la práctica, los profesores tienen que poner al estudiante directamente en contacto con la realidad en la producción o los servicios”* (Arévalo et al., 2019, p. 148). Es por ello, que la formación basada en competencias incide positivamente en la resolución de problemas auténticos, porque son útiles para el abordaje de las situaciones que se viven diariamente.

Asimismo, las competencias contribuyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las funciones cognitivas de los estudiantes (Álvarez et al., 2023). Bajo este enfoque se deja a un lado el pensamiento simplista de quién aprende y la reproducción memorística de contenidos científicos, porque, lo que se pretende es ir más allá del aprendizaje de teorías, para que se fomente el análisis y reflexión de lo que se aborde en el aula de clases. Por tal motivo, es que los currículos deben ser flexibles, porque según Chacón Milagros (2021):

Las competencias exigen un rediseño de los contenidos encaminados a formar personas capaces, estableciendo las bases y la profundización disciplinar que garanticen el desarrollo personal e intelectual, así como una empleabilidad en concordancia con las demandas del mercado laboral y del bienestar de la sociedad. (p. 70)

Razón por la cual, las competencias deben ser implementadas en el desarrollo curricular porque esto le facilita al estudiantado adquirir aprendizajes en profundidad de los conocimientos científicos de forma reflexiva y práctica.

Ahora, para que los educadores implementen las mencionadas estrategias en los campos formativos, deben contar previamente con formación en competencias profesionales, ya que, ellas *“sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente”* (Garduño Durán, 2022, p. 3). Por tanto, los profesores deben estar dotados de herramientas propicias para realizar el desarrollo de las competencias de manera

efectiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula de clases, porque son estas las que conllevan a la formación de sujetos con capacidades para ejercer y analizar las funciones asignadas en un determinado campo del saber.

Cabe resaltar que, *“las competencias no solo se aprenden en la escuela y en la universidad sino en todos los contextos en los que las personas interactúan con otras, y con los medios, recursos y nuevos conocimientos”* (Villa Sánchez, 2020, p. 29). Pese a que las competencias se crean desde diferentes campos, los planteles educativos deben ser los que más ejerzan esta imperiosa tarea, por ser el lugar por donde transcurren casi todos los humanos desde las primeras etapas de la vida. Por consiguiente, se hace imprescindible, que desde esos primeros momentos se inicien los mecanismos de capacitación para que las personas puedan adquirir aptitudes y destrezas, que les permitan afrontar los cambios y retos sociales a los que se deben enfrentar en el mundo sociolaboral; se deben cimentar desde los niveles de formación básicos hasta las universidades, generando las garantías al fortalecimiento y perfección del conocimiento previo en competencias que los estudiantes tienen, con el fin de establecer una mejor estructura y solidez intelectual, ética y moral del ciudadano.

Otras de las bondades que se generan con el desarrollo de este tipo herramientas formativas es que *“las competencias tienen en cuenta el compromiso ético y las dimensiones sociales y crítico-reflexiva de quien la posee”* (López Gómez, 2016, p. 318). Es decir, por promover la reflexión se convierte en una estrategia crucial para que los egresados además de ejercer muy bien un cargo, pongan en marcha los valores axiológicos y, obviamente conlleva a los humanos a la sana convivencia en los contextos donde confluyan. Igualmente, repercuten en la aplicación de las competencias genéricas, tales como *“Liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, alfabetización digital y otras han tomado en la actualidad una gran relevancia”* (Castro y Barahona, 2023, p. 2). Todas estas competencias entrelazadas entre sí en la formación de una persona, inciden de manera positiva en la potenciación de las habilidades y destrezas para ejercer funciones que requieran relacionarse constantemente con los demás, manteniendo la armonía y claridad de lo que se aborda.

Igualmente, las denominadas competencias genéricas son diversas cualidades que facultan el proceder desde la autonomía, el razonamiento, la interacción socioemocional equilibrada en los diferentes grupos en los cuales intervenga la persona (Vera et al., 2022). En este sentido, los procesos de formación deben ser actualizados constantemente, de forma que se desarrollen las competencias genéricas desde las instituciones de educación básica, media y superior hacia una educación con éxito, buscando siempre forjar el conocimiento con base en la competitividad para que se garantice el éxito durante y en la culminación de las profesiones que brindan las universidades.

También se resalta que *“las competencias genéricas son importantes porque los trabajos actuales requieren flexibilidad, iniciativa y la capacidad de emprender muchas diferentes tareas”* (Vera et al., 2022, p. 17). De manera que, las universidades y todos los ciclos de formación académica, les compete fomentar y garantizar el desarrollo de competencias genéricas en sus estudiantes; dado que, los procesos de enseñanza son los responsables de crear las habilidades integrales que debe poseer todo ser humano para poder desempeñarse en los diferentes ambientes sociales en su futuro profesional, desde la interpretación, asimilación y capacidad de dar solución a las problemáticas que deba enfrentar.

Claro está, que todo lo anterior se logra en el proceso de enseñanza y aprendizaje por la orientación y motivación que fomentan los educadores en el aula de clases. Considerando que, el rol del docente es determinante en la educación de calidad, porque, la excelencia de los estudiantes es la evidencia del desempeño de maestros con buena formación en competencias (Martínez et al., 2021). Pues dicho de otra forma, la calidad educativa, depende primordialmente del nivel de formación o preparación que tengan los maestros; dado que, cuando se cuenta con docentes de alto nivel en competencias, se obtiene un producto intelectual humano eficaz para desempeñarse en el campo laboral acorde a su formación.

Uno de los factores que se deben tener en cuenta, es que la formación por competencia, se lleva a cabo de acuerdo a las necesidades para la producción del conocimiento constante, en aras a la articulación entre la formación y lo laboral. Lo cual garantiza que el estudiante obtenga buen desempeño académico y excelentes habilidades para poner en práctica lo aprendido (Cejas et al., 2019). Cabe precisar también que, el aprendizaje basado en competencias, se refiere al fortalecimiento de las cualidades que hacen de una persona un ser íntegro, o sea que posea un cúmulo de atributos basados en valores humanos, con sentido de pertenencia; de manera que pueda cumplir eficientemente con las tareas de su oficio profesional para el cual fue cualificado.

Es de resaltar que, *“en Colombia, la coherencia y transversalidad del Sistema Educativo se la dan las competencias, sobre ellas gira el proceso de formación, está inscrita en las normas y prácticas en todos los niveles”* (Navas y Ospina, 2020, p. 198). Sin embargo, la educación por competencia surge desde los principios de organismos internacionales, basados en la necesidad que los profesionales egresados se desempeñen a la evolución de las exigencias del desarrollo industrial. Es por esto que, países como Colombia trabajan para mejorar el desempeño académico en todos los niveles de formación que establece su sistema educativo, con mejoras y reestructuración de las propuestas curriculares que brinden a los estudiantes los mecanismos y herramientas para ser competitivos en el campo laboral.

Ahora, como se ha mencionado anteriormente que *“la noción de competencias supera modelos tradicionales de educación por concepciones más integradoras del saber, el saber-hacer y el saber ser”* (Vélez et al., 2018, p. 136). La constante evolución de la sociedad del conocimiento y manejo de la información, obliga a la reformulación de los currículos educativos con miras a establecer modelos de formación académica; que permitan al estudiante adquirir las cualidades o habilidades que respondan a las exigencias del desarrollo de las sociedades con niveles competitivos de carácter global en el desempeño laboral. Es por ello que, el aprendizaje basado en competencias, ha cooperado significativamente en los avances de la formación universitaria. Destacando la transferencia de lo tradicional a la autoformación y autonomía liberadora para la formación integral desde las diferentes perspectivas del sentido humano del educando (Villa Sánchez, 2020).

Cabe recordar que, los procesos de enseñanza aprendizaje tradicionales enfatizan en la conducción teórica y receptora para los estudiantes, donde brillan los procesos repetitivos y memorísticos de códigos o grafemas que permiten al educando solo reproducir lo que el maestro le imparte, considerándose, así como un mecanismo ideal. Pero, con el transcurrir del tiempo entran en juego las teorías y aportes de los diferentes científicos, apuntando a la evolución de la enseñanza, resaltando el potencial y capacidades de formación desde la autonomía espontánea, que conllevan a la producción, generación y aportes al desarrollo de la propia formación competitiva de cada persona, dando paso a la creatividad para dar solución a las diferentes problemáticas que deban enfrentar los egresados.

Así pues, basado en las investigaciones relacionadas con el aprendizaje por competencia en la educación básica y superior, se puede evidenciar insuficiencia en el desarrollo de dicho enfoque, debido a que se debe aunar esfuerzos de los diferentes entes involucrados, para dar solidez a tan importante proyecto (Sánchez y Ferrández, 2022). Es claro que todos los sistemas educativos de los diferentes países y regiones en general promueven el desarrollo y evolución del conocimiento y los saberes basados en competencias; pero es de suma importancia no dejar de lado tener en cuenta los avances e impactos que estos proyectos generan en las comunidades estudiantiles. Por lo tanto, el aprendizaje por competencia es un sistema bastante amplio, el cual se basa en el desarrollo del conocimiento para cada disciplina del saber, y es ahí donde se amplía y se nota diferencias en dichas competencias, igualmente juega un papel importante la perspectiva que asumen los docentes y los diferentes miembros que actúan en los procesos educativos; esto nos indica que es necesario seguir perfeccionando la puesta en marcha de este sistema.

## DESARROLLO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

Para fomentar las competencias de manera conjunta en los aprendices, estas deben estar muy bien estipuladas en los currículos institucionales. Pues, asumido el currículo en el contexto colombiano, según la Ley General de Educación como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115, 1994, art, 76)

Para otros autores como Barraza Escamilla (2018), *“currículo es la oferta o propuesta educativa que implica un conjunto de acciones que la institución pone a consideración de los diversos públicos con el propósito de manifestar una intencionalidad de formación en los educandos que accedieren a ella”* p. 115). De esta forma, el currículo de un establecimiento educativo es visto como una guía donde se plasma toda la propuesta educativa que ha sido aprobada por sus integrantes y direcciona las finalidades de la misma para que se unifiquen los criterios al momento de ejecutarlo.

Cabe señalar que, los currículos contemporáneos se deben elaborar o reformar con el fin de fomentar las competencias en los educandos para que respondan de manera adecuada a los requerimientos globales. Dado que, según González (como se citó en Duclos et al., 2023) *“señala que los currículums basados en competencias surgen como respuesta a las demandas de la sociedad actual”* (p. 548). Por consiguiente, el currículo de una institución de educación siempre debe ser flexible para que les permita a los miembros de la comunidad educativa tener las facultades de hacerle reajustes de acuerdo a las necesidades de las sociedades modernas de su contexto próximo o global, teniendo presente que debe corresponder también a las exigencias que surjan con el transcurrir del tiempo.

Por tanto, en *“el diseño de este sistema deberá ser un aspecto fundamental de un proceso global de desarrollo docente al interior de una institución”* (Espejo Beteta, 2021, p. 22). Su esencia se debe a que, con el currículo es que se organiza, se planea el plan de estudio, se describen los enfoques, las finalidades... todo esto con el propósito que los miembros de la comunidad educativa tengan claridad sobre lo que ofrece el plantel educativo y las formas de abordarlos. Por ejemplo, *“proyectar un currículo por competencias en la enseñanza universitaria indica la búsqueda de una asociación e integración teoría-práctica”* (Machado y Montes, 2021, p. 470). Por tal motivo, es que se precisa que el diseño curricular debe basarse teniendo en cuenta las ideas que surjan de

la experiencia, las necesidades, el accionar de llevar a la práctica lo que se concibe de la teoría y el conocer de la realidad del propio contexto, la cultura, desde una perspectiva previamente experimentada; de esta manera con la práctica se define un punto de partida y a la vez la concreción del planteamiento de un currículo basado en competencias para los procesos de formación en la educación.

Razón por la cual, es que se ha planteado que en la elaboración y ejecución de los currículos actuales se haga uso de los modelos constructivistas que contribuyan a jalonar el desarrollo de la inferencia en los alumnos mediante lo que aprendan, debido a que, en *“el diseño curricular basado en competencias profesionales es un enfoque innovador y relevante en la formación de docentes”* (Loor y Gamboa, 2023, p. 389). Pues, su carácter innovador consiste en que, con la aplicación de este modelo prevalece la potenciación del pensamiento mediante lo que se aprende y se deja de lado la memorización de contenidos por parte de los educandos y, el profesor pasa a ejercer una función de guía y motivador de su práctica educativa.

Dichas innovaciones conllevan a la constante mejora de los aprendizajes de los educandos. Puesto que, para el logro de la calidad educativa se requiere de un perfil docente con enfoque innovador, polifacético y flexible, apropiado del uso de herramientas tecnológicas, que sean de soporte sólido para enfrentar los cambios sociales que se dan permanentemente (Núñez et al., 2021). El docente universitario al igual que en todos los ciclos del campo educativo, es competitivo cuando descubre, interpreta, propone y aplica la solución de una problemática, mediante lo cual demuestra su desempeño basándose en la investigación y concreción de su conocimiento, causando efecto en el desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Cabe precisar que, uno de los factores que inciden profundamente en las buenas praxis pedagógicas e innovación en ellas, es que los profesores no dejen de formarse. Porque *“la capacitación y gestión curricular por competencias desde su naturaleza está orientada a la mejora de la actuación del docente y los desempeños de los estudiantes”* (Núñez et al., 2022, p. 239). Por tal razón, es que se plantea que la capacitación para la incorporación de estrategias que contribuyan a desarrollar las competencias tanto de los educadores como de los estudiantes; deben ser un proceso continuo, que garantice el buen desempeño de la labor del maestro y el desarrollo integral del estudiante. Pero, cabe destacar que existe un desinterés y falta de compromiso en la gran parte de los protagonistas del arte de enseñar, tanto en la educación básica como en la educación superior, debido a que todavía predomina en el proceso de enseñanza y aprendizaje la recepción memorística de contenidos científicos. Este hecho va en contra vía de las exigencias de la globalización por rezagar el proceso formativo al logro de pocos avances.

Pues, si se cuenta con profesionales idóneos para la elaboración y ejecución del currículo basado en competencias, esto mejoraría sustancialmente el proceso de enseñanza y aprendizaje porque al tomar los aportes de cada miembro de la comunidad educativa, se enriquecen o se perfeccionan las estrategias que se implementen. Ya que, *“Parece posible apreciar que la participación y compromiso del y la docente en el diseño curricular es fundamental para contribuir al proceso formativo estudiantil”* (Espejo et al., 2020, p. 11). Aunque el autor citado en sus estudios no aprecia literatura científica que muestre que la participación de las y los educadores en el diseño del currículo tenga repercusiones favorables para engrandecer los aprendizajes de los estudiantes, el cual no descarta dicha posibilidad, dado que, si los profesores que lo van a ejecutar son los mismos que lo elaboran, van a tener más facilidades de ponerlo en acción porque conocen muy bien su estructura y sus finalidades.

Otras de las consideraciones que se deben tener presente para implementar competencias que respondan a las necesidades actuales, es que *“desde la socioformación, la planeación del currículo debe estar encaminada en gestionar el talento humano de cada uno de los actores que interactúan en una comunidad educativa”* (Martínez et al., 2019, p. 55). Pues, el mencionado documento debe ser construido teniendo en cuenta las inquietudes, opiniones, necesidades, intereses de los miembros de la comunidad educativa y diferentes sectores comerciales y empresariales con el objetivo de suplir las diferentes expectativas que demanda el talento humano en cuestión.

Rozón por la cual, es que se piensa que *“el currículum es una empresa humana, y como tal, está condicionada, en parte, por las circunstancias culturales e históricas en las que se basa”* (Moreno Olivos, 2010, p. 81). Ahora, como las sociedades se caracterizan por sus constantes cambios, por la evolución que prima de acuerdo a las necesidades que la misma humanidad requiere; por ende, la educación es la encargada de actualizar sus programas de formación acordes a dar respuestas o solución a esas necesidades o problemáticas que a diario surgen, y para esto los sistemas educativos contemporáneos deben ser contextualizados para que respondan a los requerimientos en materia de mercadeo y desarrollo social.

## CONCLUSIÓN

Luego de apreciar y analizar las evidencias científicas que guardan relación con la implementación de competencias, se concluye que hacen referencia a ese cúmulo de habilidades y destrezas necesarias en los humanos para el buen desempeño en las actividades académicas, laborales o de la vida cotidiana. Las cuales son de suma importancia en el campo educativo porque conllevan a la constante reflexión de lo que se aprende y van más allá de la aprehensión de teorías científicas, pues se ocupan en poner en marcha las funciones cognitivas, proporcionándoles a

los aprendices la autonomía para tomar decisiones en numerosos campos; que puede ser escolar, empresarial o del contorno donde se confluye diariamente, ya que ellas son aplicables en diversos ámbitos.

Las competencias resultan ser estrategias preponderantes para la formación de niños y niñas debido a que cuentan con un enfoque innovador que conlleva a los alumnos a mantenerse con buena motivación y actitudes óptimas para enriquecer los saberes disciplinares, sin frustración alguna, debido a que no hacen uso de la recepción conceptual como único método de adquirir conocimientos. Por tanto, resulta obvio precisar que en este proceso los educadores sustituyen las funciones monologas de enseñanza por unas más activas donde los implicados en el proceso comparten de manera recíproca los conocimientos de las temáticas que se estén abordando.

Se considera también que, para formar ciudadanos competentes desde los establecimientos educativos, los profesores deben contar con suficientes conocimientos sobre la temática, para que se les facilite la elaboración y aplicación del currículo académico basado en competencias. Pues el currículo que se diseñe o rediseñe debe ser dinámico para que este sea reajustado cada vez que se requieran cambios generados por las necesidades contextuales o de acuerdo a la evolución de los intereses globales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alsina-Pastells, À. y Mulà, I. (2022). Sumando competencias matemáticas y de sostenibilidad. *Revista de Didáctica de las Matemáticas*, (95), 23-30. <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/21394/sumando-competencias.pdf?sequence=1>
- Álvarez-Cazón, C., Villaroel, M., Avilés, C., Fernández, E., Vergara, M. y Pérez, H. (2023). Diseño curricular complejo con enfoque de competencias. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 6(2), 41-71. <https://doi.org/10.46954/revistages.v6i2.119>
- Arévalo-Briones, K., Pastrano, P. y Yépez, E. (2019). Evaluación por competencias de la práctica pre profesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-147.pdf>
- Barraza-Escamilla, N. (2018). El Currículum, Análisis y Reformulación del Concepto. *Dictamen Libre*, 1(22), 113-118. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.22.5032>
- Carrillo-Ureta, G., Pérez, L. y Vásquez, A. (2018). El desarrollo de competencias en la educación superior: una experiencia con la competencia aprendizaje autónomo. *En blanco y negro*, 9(1), 68-81. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/20543>
- Castro-Núñez, R. y Barahona, M. (2023). Identificación, implementación y evaluación de

las competencias genéricas en el currículo de las licenciatura mixta y no escolarizada en la Universidad del Valle de México. *MLS-Educational Research*, 7(2), DOI <https://doi.org/10.29314/mlser.v7i2.1662>

- Cejas-Martínez, M. Rueda, M. Cayo, L. Villa, L. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25(1). <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>
- Chacón-Milagros, D. (2021). Acción tutorial en el fortalecimiento del perfil profesional universitario: aportes en el desarrollo de competencias a partir de la educación virtual. *Revista Espacios*, 42(05):66-77. <http://dx.doi.org/10.48082/espacios-a21v42n05p05>
- Duclos-Bastías, D., Hurtado, J., Páez, J., Abusleme, R., Sobarzo, C., Muñoz, I. y Giakoni, F. (2023). Percepción de estudiantes universitarios sobre el currículo de Educación Física basado en Competencias. *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)*, (47), 547-556. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8676841.pdf>
- Espejo-Beteta, A. (2021). La implementación curricular de la competencia genérica de trabajo en equipo, desde la experiencia de los estudiantes de una institución de educación superior técnica. *Revista Enfoques Educativos*, 18, 43-70. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2021.65051>
- Espejo-Leupin, R., Romo, V. y Cárdenas, K. (2020). Desarrollo docente y diseño curricular en educación superior: una sinergia necesaria para mejorar la calidad de la educación. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(2), 7-23. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000200007>
- García-San Pedro, M. (2009). El concepto de competencias y su adopción en el contexto universitario. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*, (16), 11–28. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2009.16.1>
- Garduño-Durán, J. (2022). Enseñanza auténtica para desarrollar competencias profesionales en la Licenciatura en Educación Física. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3068>
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República. Ministerio de Educación Nacional, [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Loo-Briones, W. y Gamboa G, M. (2023). Diseño curricular basado en competencias profesionales en la Licenciatura en Educación de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. *Didáctica Y Educación*, 14(2), 385-403. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1739>
- López-Gómez E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 311-322. <https://www.>

redalyc.org/articulo.oa?id=56745576016

- Machado-Ramírez, E. y Montes, R. (2021). La formación por competencias y los vacíos del diseño curricular. *Transformación*, 17(2), 459-478. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552021000200459&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552021000200459&lng=es&tlng=es)
- Martínez Iñiguez, J., Tobón, S. y López E. (2019). Currículo: Un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 43-63. [https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v10i18.200](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200)
- Martínez-Izaguirre, M., Álvarez, C. y Villardón, L. (2021). Aplicación de un análisis de importancia y realización de competencias para la identificación de prioridades en la formación docente. *Revista De Educación*, (393), 97-128. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/89653>
- Moreno-Olivos, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la Educación Superior*, 2(154), 77-90. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60418903004>
- Navas-Ríos, M. y Ospina, J. (2020). Diseño curricular por competencias en educación superior. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15(2), 195-217. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729>
- Núñez-Flores, M., Hurtado, C., Vega, L y Ramírez, Y. (2021). Perfil profesional por competencias y la empleabilidad en la formación docente de estudiantes universitarios. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc*, 17(2), 417-432. <https://doi.org/10.18004/riics.2021.diciembre.417>
- Núñez-Rojas, N., Llatas, L. y Loaiza, S. (2022). Capacitación docente y gestión del currículo por competencias: perspectivas y retos en la enseñanza presencial y la educación remota. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(2), 237-256. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000200237>
- Sánchez-Tarazaga, L. y Ferrández, R. (2022). Aplicación del método Delphi en el diseño de un marco para el aprendizaje por competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 219–235. <https://doi.org/10.6018/rie.463611>
- Valarezo-Serrano, D., Sare Ochoa, F. y Calvas Ojeda, M. (2018). El diseño curricular por competencias. *Maestros y sociedades*, 15(4), 701-715. <https://1library.co/document/zk3kx88y-el-diseno-curricular-por-competencias.html>
- Vélez-Bedoya, Á., Delgado, L. y Sánchez, W. (2018). Análisis prospectivo de las competencias genéricas Tuning-Alfa en la ciudad de Medellín al 2032. *El Ágora*, 18(1), 130-151. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3446>
- Vera, F., Tejada, E. y Morales, M. (2022). Desarrollo de competencias genéricas en estudiantes de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericana. *Transformar*,

- 3(1), 14–25. <https://revistatransformar.cl/index.php/transformar/article/view/49>
- Villa-Sánchez, A. (2020). Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19-46. <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>